

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 679/2011

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de enero de 2011, aprobó el Avance del Inventario Municipal de Caminos, expediente que se somete a informa-

ción pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se presenten las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. Las mismas se podrán presentar durante el citado período en el Registro General de este Ayuntamiento.

Hinojosa del Duque, 20 de enero de 2011.- El Alcalde, Matías González López.